

DISPARIDADES REGIONALES DE ESPAÑA EN EL PROCESO DE URBANIZACION RECIENTE Y EN LA ARTICULACION DE SU RED URBANA

José María Serrano Martínez
*Departamento de Geografía. Facultad de Letras.
Universidad de Murcia*

RESUMEN: Se analiza el fuerte crecimiento experimentado en España por los municipios urbanos durante los últimos años (1950-1986). El aumento de la población urbana ha sido mucho mayor al del conjunto de la población (100,5% frente al 36,5%). Sin embargo, más que un aumento del número de nuevos municipios urbanos, se ha producido un fuerte crecimiento demográfico de unos pocos, donde se ha concentrado la mayor parte de la población urbana. Al mismo tiempo, se observan fuertes disparidades en el comportamiento seguido por las diferentes regiones. En consecuencia, el balance experimentado por la red urbana nacional muestra contrastes acusados entre unas y otras regiones.

Palabras clave: crecimiento urbano, red urbana, disparidades regionales.

ABSTRACT: Regional differences in Spain during the recent urbanization process and in the organization of the urban network. The strong suffered by the urban municipalities in Spain during the last years (1950-1986) is dealt with in this article. The growth of the urban population has been greater than the whole population (100,5% versus 36,5%). However rather than a growth in a number of new urban municipalities. There has been a strong demographic growth of some then, where the greater part of the urban population has concentrated. On the other hand there are clear differences in the behaviour followed by the different regions. Consequently, the result of the national urban network shows deep contrast.

Key words: urban growth, urban network, regional differences.

INTRODUCCION

Durante los últimos decenios se han producido numerosos y profundos cambios estructurales en España. Nuestro país ha renovado sustancialmente sus sectores productivos pasando de ser eminentemente agrícola, a la situación presente, en que dicho sector, junto a la pesca, sólo significaba en 1987 el 6,11% del P.I.B. (al coste de los factores); frente al 6,96% de la construcción; el 28,30 de la industria y el 58,57% de los servicios (FUENTES QUINTANA, E., 1988). Otros indicadores económicos nos confirman igualmente esta nueva situación (1). Pero, sin duda, como escribe A. de MIGUEL, "si algún cambio en la realidad española de estos años llama verdaderamente la atención por su magnitud es el trasvase humano del campo a la ciudad, el descenso sistemático de la población campesina, el impresionante proceso de industrialización" (1972, p. 169). Unas frases contundentes, pero reales y precisas que califican en su justo término la importancia que ha tenido el crecimiento urbano en España.

Ahora bien, el proceso de urbanización no es algo que surge de inmediato, sino que va preparándose poco a poco. Así, por no remontarnos a períodos más lejanos, desde principios de este siglo se produce un incremento continuado de la población urbana; estudiado tempranamente por A. ABASCAL GARAYOA en 1956. Incluso unos años antes, en 1954, fue objeto de la atención de Amando MELON Y RUIZ DE GORDEJUELA, y coetáneamente de J. MI. CASAS TORRES.

Lo que sucede es que por diversas razones, ese cambio importantísimo y brutal de la sociedad española no interesó durante mucho tiempo airearlo y, aunque ha sido motivo de numerosos trabajos a posteriori, se desarrolló con una conciencia generalizada del mismo, aunque no se explicase lo suficiente (2).

La importancia del tema es tremenda porque no se trata sólo de dar interés a algo remoto sino porque sus consecuencias están todavía vivas y nos siguen influyendo. Sin tenerlo en cuenta ni valorarlo de forma adecuada no se puede entender el presente de nuestras ciudades. Sus efec-

tos constituyen en muchos casos una herencia fatídica de la que se tardará mucho tiempo en salir. Sobre todo, porque su desarrollo se produjo de forma casi anárquica, sin el oportuno planteamiento, lo cual dio rienda suelta a especuladores de todo tipo que sacaron fuertes ganancias de ese proceso de cambio acelerado.

1. Hipótesis a demostrar y procedimiento de trabajo seguido

Si bien la población urbana ha experimentado un crecimiento espectacular en España, el número de municipios urbanos sólo ha conocido una subida moderada. Ello obedece a la propia esencia del cambio originario subyacente en el proceso urbano español: los movimientos migratorios proceden, en buena medida, de centros —muchos de ellos calificados como urbanos pierden esa categoría— y, sobre todo, a la concentración masiva de la población urbana en un número reducido de ciudades. Por tanto, ha tenido lugar más bien una agrupación de la población urbana, que un aumento sustancial de los municipios urbanos.

Ello se observa mejor al clasificar los centros urbanos en varios niveles de acuerdo con su tamaño demográfico. En tal sentido se escalonan de la siguiente forma:

- Nivel I, centros urbanos de 10.000 a 25.000 habitantes.
- Nivel II, centros urbanos de 25.001 a 50.000 habitantes.
- Nivel III, centros urbanos de 50.001 a 100.000 habitantes.
- Nivel IV, centros urbanos de más de 100.000 habitantes.

A lo largo del trabajo puede verse cómo el comportamiento de cada uno de esos niveles urbanos es diferente: mientras que los pertenecientes al nivel I sólo consiguen un ligero crecimiento, los restantes casi se duplican; también su evolución es diferenciada de uno a otro período.

Una segunda hipótesis fundamental presentada es la que la evolución de los centros urbanos es diferente de unas a otras regiones. Aquí los resultados no son únicamente distintos sino incluso contrapuestos; se llega a ello como consecuencia de una pluralidad de factores socio-económicos que caracterizan y separan a las diferentes regiones españolas.

Es preciso señalar en principio, varios aspectos:

- 1) Se utiliza como unidad básica de análisis el municipio, aun sabiendo que la población municipal está distribuida de forma muy irregular dentro de esas demarcaciones administrativas. Esta oscila desde una concentración neta en una sola entidad, la cabecera municipal, a aquellas situaciones de clara dispersión, donde el núcleo cabecera representa sólo un porcentaje reducido sobre el total. A pesar de ello he creído conveniente utilizar ese criterio uniformador, dado que el ámbito territorial de análisis abarca a toda España. Siendo así difícil emplear varios criterios combinados.

- 2) Se considera población urbana la de aquellos municipios que sobrepasan el umbral de los 10.000 habitantes. Sin duda se trata de un procedimiento que puede ser calificado de rígido y, quizás incluso de arbitrario. No obstante considero que es necesario fijar un umbral como punto de partida; pues no cabe tampoco trabajar con un número tan elevado de ciudades empleando simultáneamente varios tamaños de diferenciación. También puede resultar arriesgada esa clasificación de los municipios de 10.000 habitantes; es de sobra conocida la polémica y la discusión abierta al respecto. Ciertamente la realidad es compleja y abundan los centros con valores situados por encima de esa cifra donde apenas se dan rasgos urbanos (las conocidas agrocidades españolas, VILA VALENTI, J.; CAPEL SAEZ, H., 1970); así como el caso opuesto, de centros más pequeños en tamaño demográfico con caracteres eminentemente urbanos. No obstante me remito, en ese sentido, a lo que escribió L. STRASZEWICZ (1984).
- 3) Todos los valores demográficos con los que se trabaja se refieren a la población de derecho contabilizada en los correspondientes censos y padrones. En los cuadros elaborados se citan. Son más las razones que me han movido a emplear las cifras de esa índole que sus opuestas (3). Dado que son numerosos los valores estadísticos tenidos en cuenta, se han confeccionado varios cuadros que resumen y sintetizan los mismos, ganando en agilidad expositiva y en claridad. A lo largo del texto se insertan. También los gráficos y mapas que acompañan el trabajo creo que contribuyen a aclarar el tema y ayudan a una mejor apreciación del fenómeno.
- 4) El ámbito espacial de referencia es la región. La división regional a que me refiero es la existente hoy en España a consecuencia del proceso autonómico derivado de la Constitución vigente. No creo que sea procedente recurrir a otro marco espacial regional fuera del ya oficial. Este, aunque es reciente su puesta en funcionamiento y, obviamente no era una realidad en la mayor parte del tiempo aquí estudiado, creo que por ahora es punto de obligada referencia en cualquier análisis que se lleve a cabo de España donde se quieran incluir matices o diferencias espaciales de índole regional. Hay que tener en cuenta también que en el presente, y es de esperar que más aún en el futuro, toda la estadística cuando venga desglosada lo hará siguiendo la actual división regional.
- 5) Por último, aunque ciertamente no corresponde al trabajo científico prevenir el futuro, sí parece que, de acuerdo con los datos disponibles, nos encontramos en el momento presente al final de un ciclo, dentro del conjunto de ese proceso de rápida urbanización de España; las cifras nos confirman que casi han desaparecido o modificado las causas primordiales que fueron su base. Todo ello da un mayor interés y oportunidad para ocuparse de este tema.

2. Evolución de la población española y crecimiento de la residente en medios urbanos

Durante los años estudiados, 1950-86 España experimenta un incremento importante de su población. Los datos se recogen en el Cuadro 1; (cfr. Fig. 1).

CUADRO 1. Incremento de la población española, 1950-86

	a	b	c
1950-60	2.604.667	9,24	109,24
1960-70	3.264.547	11,59	120,83
1970-81	3.640.873	12,92	133,75
1981-86	791.063	2,81	136,56

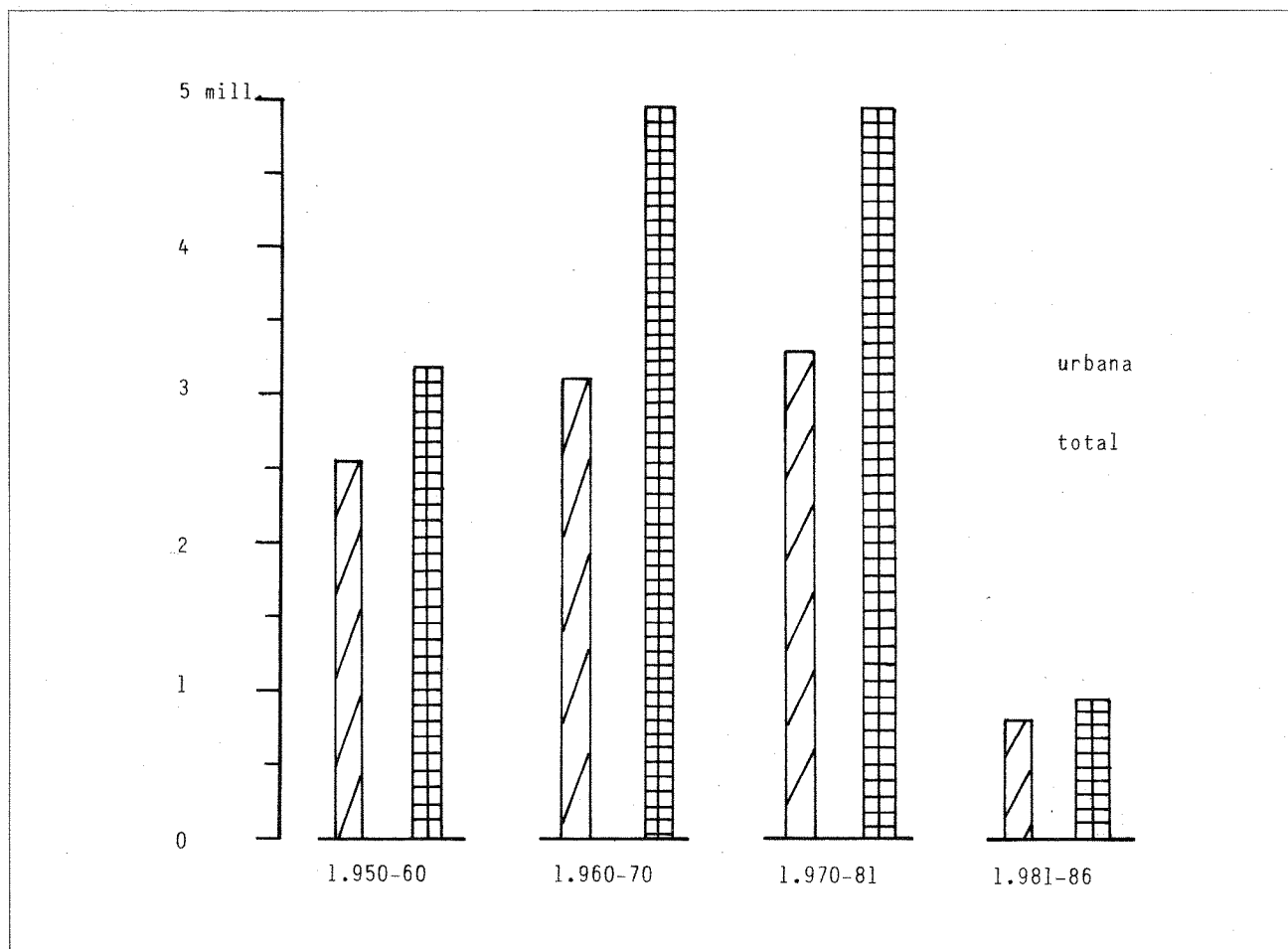
- a: Total incremento, valores absolutos.
- b: Valores porcentuales.
- c: Porcentaje acumulado.

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del I.N.E. (4)

El saldo neto global es importante, 10.301.150 h., lo que significa un 36,9 por ciento sobre la base cien de 1950. Si se considera esa cifra total distribuida en varios períodos, vemos que durante los tres intercensales se produce un ligero aumento de cada uno en relación con el precedente (659.880 habitantes más en el segundo que en el primero, y 376.326 en el tercero en relación con el segundo); eso especifica de forma clara la evolución demográfica habida. Sin embargo, durante los últimos cinco años, 1981-86, es cuando se observa un cambio brusco de sentido. Se corta esa tendencia y se reduce el total de población acumulada. En concreto, y relacionándolo con el período anterior significa sólo un 21,76%. También si se comparan los valores relativos, se observa que mientras en los decenios precedentes los incrementos eran de 9,24; 11,59 y 12,92%; ahora sólo es un 2,81% (cfr. Fig. 2).

Evidentemente, la causa principal que motiva este fenómeno radica en el cambio de signo de los movimientos naturales de la población española. En pocos años se ha pasado de cifras elevadas de natalidad a otras mucho más bajas; en tanto que la mortalidad, aunque de forma débil,

FIGURA 1. Incrementos de la población urbana y total en España (valores absolutos)



experimenta durante ese tiempo una ligera caída. En el cuadro siguiente pueden contemplarse esos datos:

CUADRO 2 Evolución de las tasas de natalidad y mortalidad (%)		
1950	21,5	11,6
1960	22	8
1865	21	8
1970	19	8
1975	18,5	8,4
1980	15,1	7,6
1986	12,1	7,7

FUENTE: I.N.E.

Al ver estas cifras se entiende perfectamente lo que antes se ha comentado: la desaceleración del crecimiento ha sido muy fuerte y estamos prácticamente ante una situación de estancamiento de la población, a la que se llegará si continúan en ese sentido el comportamiento de la población; en especial, a causa del descenso continuado de

la tasa de natalidad; ya que es presumible que la mortalidad no siga bajando, sino que se estabilice e incluso, suba algo.

Otro hecho bien distinto es la pauta diferenciada marcada por la población urbana española en relación con el total. El aumento de la primera ha sido mucho más fuerte que el de la segunda. A continuación se recogen las cifras registradas en los periodos de referencia ya habituales; (cfr. Figs. 3 y 4).

CUADRO 3. Evolución de la población global y urbana			
	a	b	c
1950	28.172.268	14.113.937	52,22
1960	30.776.935	17.510.156	56,89
1970	34.041.482	22.433.223	66,18
1981	37.682.355	27.338.525	72,54
1986	38.473.418	28.300.297	73,55

- a: Población total.
- b: Población urbana.
- c: Porcentaje de b sobre a.

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del I.N.E. (5)

FIGURA 2. Aumentos porcentuales de la población española y de la residente en municipios urbanos

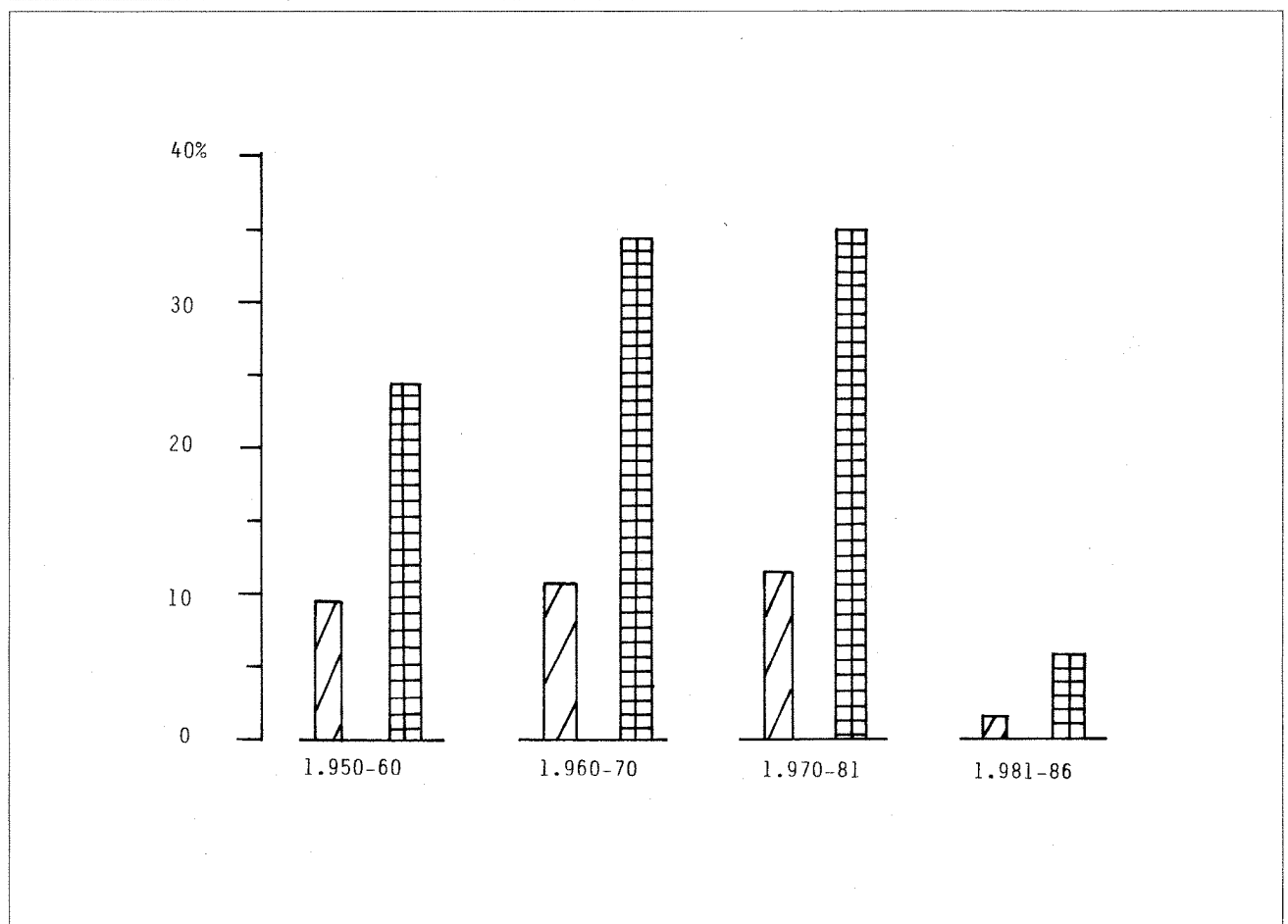
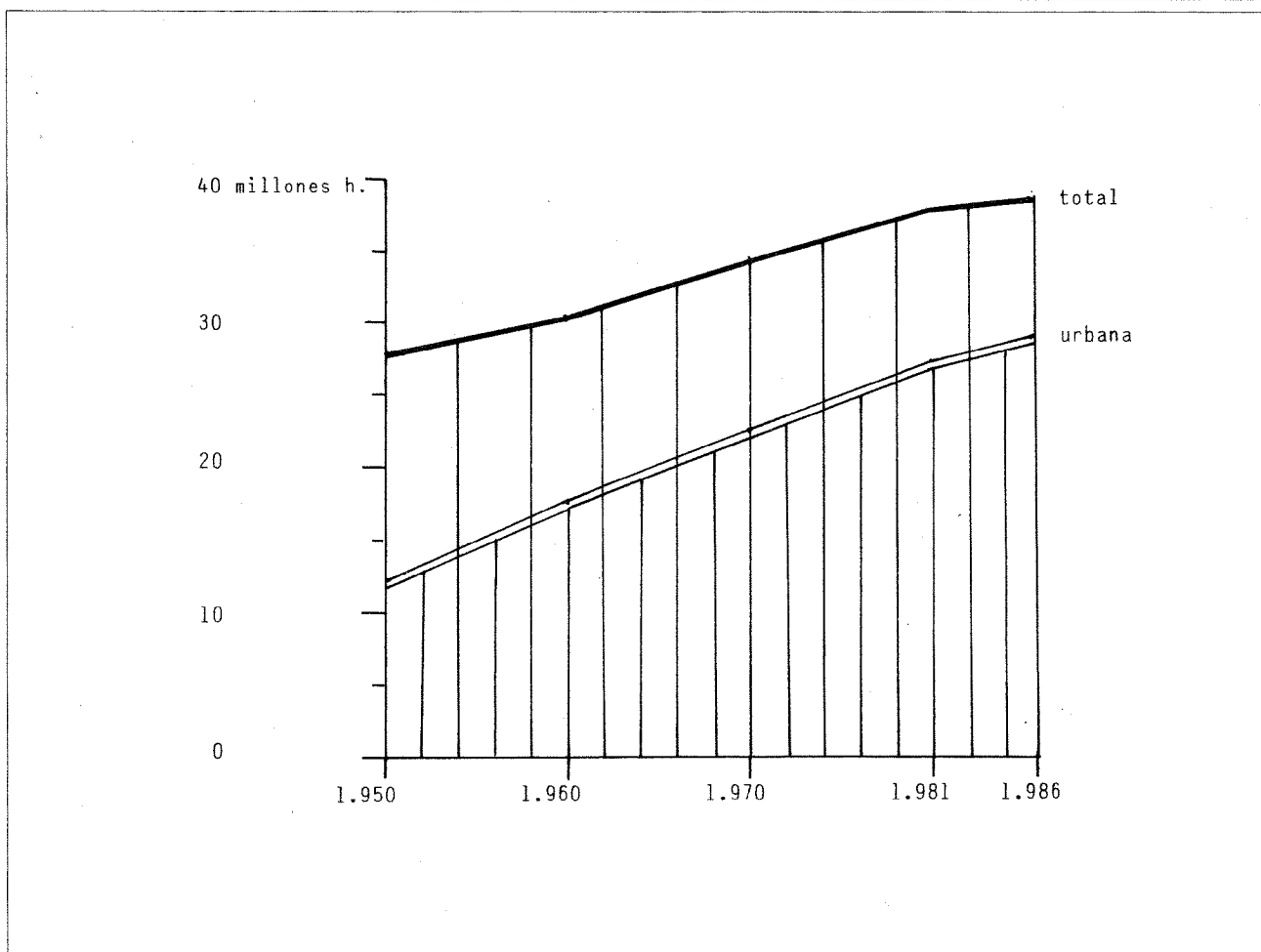


FIGURA 3. Evolución del crecimiento de la población española, total y urbana



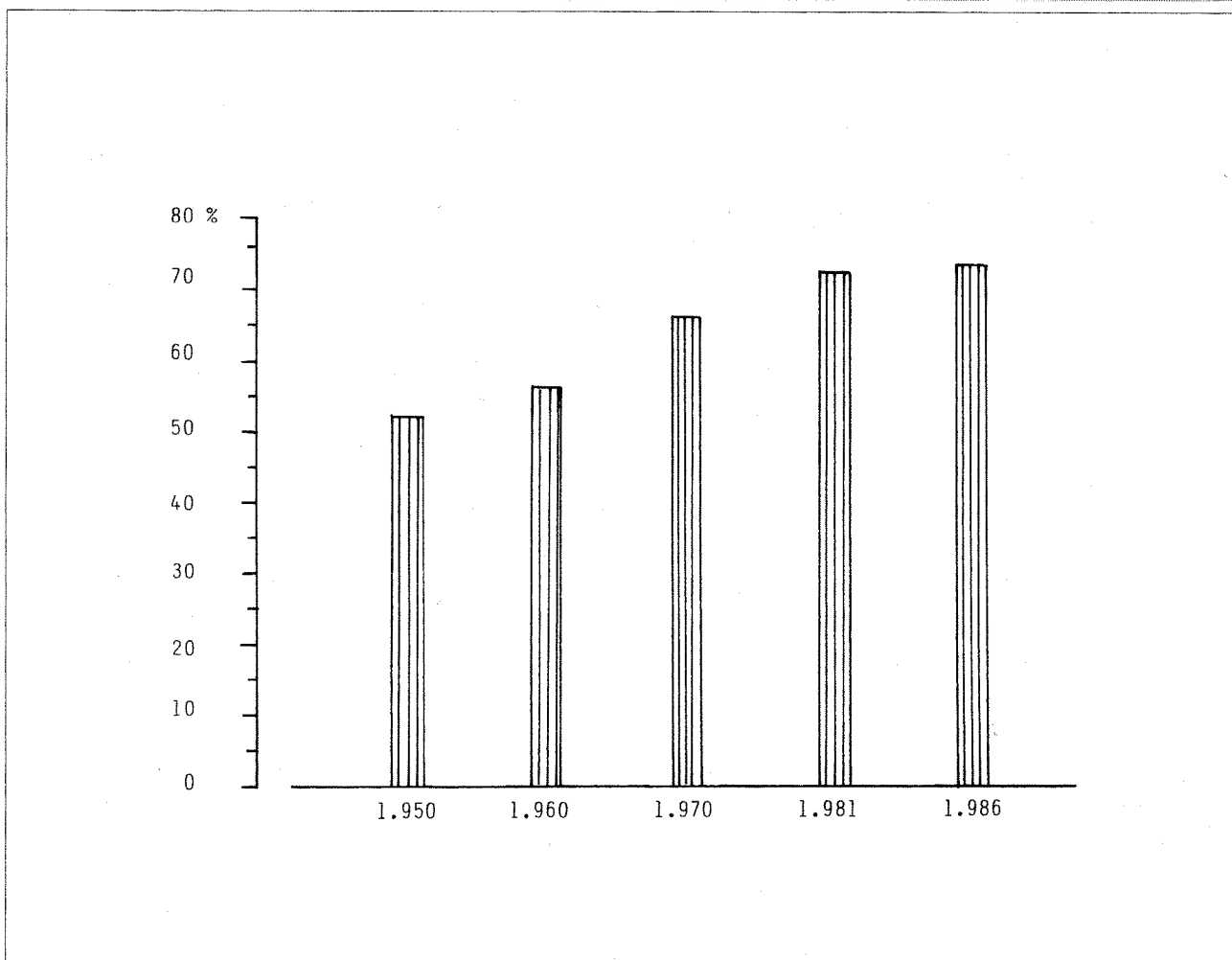
Puede comprobarse como el ritmo de incremento de la población urbana sube con mayor rapidez al que lo hace el conjunto de la población española. De esa forma, el porcentaje de población considerada oficialmente urbana (según datos del I.N.E.), no cesa de crecer y ganar terreno sobre el conjunto. Durante esos años ha subido un 21,33%, pasando del 52,2% inicial al 73,55% de 1986. De manera desagregada, durante los períodos consecutivos, los incrementos han sido: 4,6; 9,2 y 1,01%. Evidentemente, se trata de una marcha creciente en principio y una intensa desaceleración al final. Esto se comprende con facilidad si se piensa que dicho proceso se sustenta, en especial, en el éxodo rural que vacía los campos y medios rurales del país y, por supuesto, este proceso tiene un límite, que, en buena medida, se ha alcanzado (RODRIGUEZ OSUNA, J., 1985). En ese sentido son elocuentes las palabras de GARCIA BARBANCHO, cuando señala que desde 1900 –punto de arranque de su estudio– (6), hasta 1960, "el volumen total de emigrantes es de unos diez millones de personas". Este flujo continúa, en buena medida, cuando se hace el censo de 1970, "se

deduce que la población que ha cambiado su municipio de residencia con relación al censo anterior es de 4.473.026 habitantes, incluyendo solamente a los mayores de 10 años, que son los que se habían censado en 1960"; si a esta cifra se añaden los menores de diez años, "habría que ampliar el volumen de migraciones en 567.000 emigrantes, que sumada a la anterior, arrojaría la cifra de 5.040.029 personas que han cambiado de residencia en el interior del país, de todo ello, "se deduce la explosión emigratoria de este período, explosión que se había iniciado en 1950" (7).

Evidentemente, esas cifras, aun aproximándose a la realidad, sólo significan una parte de ésta, ya que se refieren a las migraciones oficiales. Quedan fuera las que se producen por caminos y procedimientos clandestinos, además de no contabilizar tampoco a aquellas personas que han cambiado más de una vez de domicilio en los correspondientes períodos intercensales.

Durante los últimos años esos movimientos migratorios, si bien siguen teniendo un fuerte peso, se reducen bastante en relación con los arriba citados.

FIGURA 4. Tasa de urbanización en España



En el cuadro siguiente se recogen las principales cifras de esos movimientos migratorios controlados desde 1970 a 1984:

CUADRO 4. Movimientos migratorios interiores (desplazamientos controlados)

1970	379.527	1978	190.360
1971	203.912	1979	200.335
1972	343.247	1980	177.404
1973	228.149	1981	85.732
1974	264.792	1982	153.323
1975	206.728	1983	173.542
1976	113.473	1984	175.137
1977	217.084	1985	443.952
		1986	250.991

FUENTE: I.N.E.

Pues bien, una gran parte de esos flujos de población, afectada por los movimientos migratorios, se dirige hacia los centros urbanos, o bien lo hace hacia aquellos municipios más dinámicos que, poco a poco, van adquiriendo la categoría urbana (cuando no la tenían antes), al sobrepasar el umbral de las 10.000 h. según se ha fijado de forma convencional. Evidentemente, así se verá más adelante, son también numerosos los municipios que, a causa de la salida continuada y masiva de personas, pierden la categoría de urbanos. Eso sucede sobre todo en ciertas regiones españolas, caso de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, etc., aunque así mismo se detectan esos desplazamientos en otras regiones.

Claro, estos movimientos explican, en tanto que causa inmediata, que entre 1950 y 1986, mientras que la población total de España ha crecido 10.301.150 h., la población radicada en las ciudades lo ha hecho en 14.186.360 personas. Es decir, que si el conjunto de la población se ha incrementado durante esos 35 años un 36,5% (base 100,

1950), la población urbana, sobre la misma base, lo ha hecho en un 100,5%. Se trata de un fenómeno espectacular, difícil de repetir y que encuentra su parangón sólo en aquellos países de ámbitos socioeconómicos ajenos a Europa, al menos con la rapidez con que se ha producido (8).

Pero comencemos a estudiar de forma detenida cuál ha sido la evolución de los centros urbanos y su distribución territorial, iniciándose por el punto de partida, la situación existente en 1950.

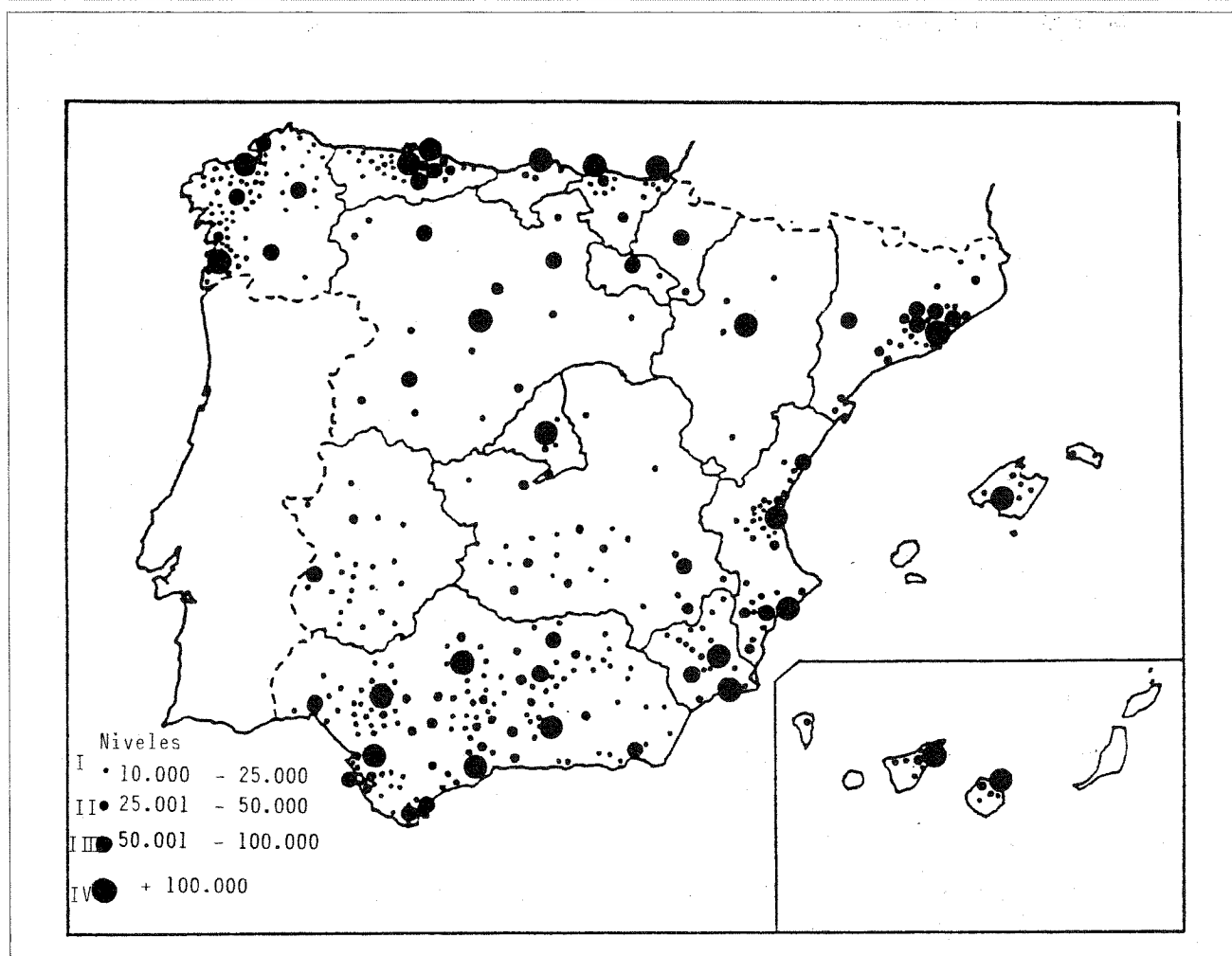
3. La situación de partida. Los municipios urbanos en 1950

A pesar del aumento de la población urbana que venía registrándose en España desde principios del siglo de forma ininterrumpida y de la aceleración que sufre después de la guerra civil (NADAL, J., 1984), la situación existente en 1950 nos ofrece un panorama donde lo urbano cuenta

todavía muy poco frente al mundo rural predominante. Ya se ha señalado antes el porcentaje reducido de población concentrada en los centros urbanos; así mismo, el total de municipios urbanos (es decir con población de derecho superior a los 10.000) asciende a 411. Lo que representa sólo el 4,46% sobre el total de 9.252 que constituyen el conjunto español.

Más significativa aún resulta su distribución territorial; ésta es claramente irregular, ya que son unas pocas regiones las que concentran la mayoría de las ciudades; en tanto que otras sólo cuentan con un número exiguo. La Figura 5 muestra su ubicación precisa y los cuadros 5 y 6, en sus apartados correspondientes, también especifican la significación de este reparto espacial. Andalucía es la región con mayor número de municipios de ese tamaño, 125; es decir el 30,4 del total. Sigue en importancia Galicia con 61, o sea el 14,8. Continúan después otras regiones con valores más modestos; tal es el caso de Valencia, con 34 y el 8,2%; Castilla-La Mancha, 30 y el 7,2%, etc., etc. En el lado

FIGURA 5. Disposición de los municipios urbanos, 1950



opuesto se encuentran varias regiones con valores casi testimoniales; tal sucede en Navarra y Aragón con 2 municipios en cada una; Cantabria, 4; Aragón y Madrid, 5, etc. Bien es preciso añadir que algunas de estas regiones al ser uniprovinciales sus posibilidades en ese sentido son menores, en tanto que varias de las citadas en primer término, caso de Andalucía, cuentan con un elevado número de provincias. Estos contrastes de extensión encuentran su adecuada correspondencia en el desigual registro de municipios urbanos. Pero ello no es todo; es preciso indicar otros aspectos importantes que expliquen esa especial situación. Así, en el Cuadro 6, donde se especifica la estructura de los niveles urbanos de las regiones españolas se arroja mayor luz sobre todo ello.

Son los municipios pertenecientes al primer nivel (entre 10.000 y 25.000 h.) los que significan, con mucho, la mayor parte; 310 sobre el total de 411; es decir el 75,4%; en tanto que los restantes, englobados en los otros niveles, se reparten el resto de forma también desigual según la siguiente parcelación: 2.º nivel, 11,6%; 3.º nivel, 7,05, y 4.º nivel, el 5,59%. Estamos, por tanto, ante una estructura urbana con fuerte predominio de los municipios de tamaño demográfico más reducido.

Las diferentes regiones, a su vez, cuentan con una composición muy diferente según su estructura y composición. Aquellas que contabilizan un mayor número de municipios, únicas donde es factible establecer correlaciones adecuadas, vemos cómo se repite, e incluso se ve reforzada, esta situación de protagonismo numérico de las ciudades de tamaño demográfico correspondientes al primer nivel. Con ello quiero resaltar la idea de que muchos de estos municipios contabilizados como urbanos en 1950 son los típicos pueblos grandes andaluces y manchegos, que han visto acrecentarse poco a poco sus efectivos demográficos, a causa de su propio crecimiento vegetativo; pero con una proyección sectorial de clara orientación y predominio agrario que, en verdad, poco tiene que ver con el fenómeno urbano (CAPEL SAEZ, H., 1968), aunque por rigor de la estadística aparezcan como tales. Los censos siguientes mostrarán una evolución diferenciada entre estos y aquellos otros que responden a casuísticas diferentes, más propiamente urbanas. También Galicia se configura como un caso peculiar, con clara sobrevaloración, a consecuencia de su peculiar sistema de asentamientos, además de contar con una notable densidad demográfica (PRECEDO LEDO, A. J., 1981).

En otras regiones el contar con una división municipal más o menos fraccionada contribuye de una forma u otra a influir en el resultado final de su estadística (aunque en pequeña parte encontrarán su reducido contrapunto en los respectivos y complejos procesos de creación/supresión de términos municipales).

Interesa hacer mención del escaso número de ciudades contabilizadas en los niveles medios, tanto las incluidas en el tramo primero como en el segundo, a pesar de su importancia comprobada dentro de la trama urbana de un país (FERRER REGALES, M., 1972), lo que ha sido

estudiado hace poco tiempo aplicado a España (SERRANO MARTINEZ, J. M.ª, 1986, b). En algunas regiones se carece absolutamente de ellas, en tanto que en otras, apenas existe una muestra. La excepción la aportan: Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña. En los dos primeros casos citados puede hacerse referencia a lo comentado más arriba; en Cataluña, al contrario, vemos que se trata de un fenómeno con origen y función diferente, pues son municipios activos que ya en esos años contaban con un incipiente equipamiento industrial (CAPEL SAEZ, H., 1972).

Por último, las ciudades de más de 100.000 h. eran en ese año de referencia un total de 23. Cifra casi similar a las del nivel tercero. Fundamentalmente se trataba de municipios capitales de provincia, salvo unos pocos casos aislados que confirman la regla (SERRANO MARTINEZ, J. M.ª, 1984). No obstante, este último nivel desempeña un importante protagonismo en relación con el resto de la jerarquía urbana. Lo que en gran medida se continuará primero y se incrementará después, progresivamente, hasta llegar al momento presente. Sin embargo, desde una perspectiva territorial, ya en esa fecha no hay una distribución ni homogénea ni regular en el territorio español; pues mientras las regiones interiores contabilizan un número reducido de ellas, las áreas costeras concentran a la mayoría. La Figura 1, antes citada recoge esa situación.

El especial protagonismo de las ciudades englobadas en el nivel 4, se debe a que muchas son capitales de provincia, y en tanto que tales es preciso recurrir a ellas obligatoriamente; así se explica su actual relevancia. En 1950 la división provincial, con más de un siglo de vigencia, había propiciado un desarrollo primado de las mismas en detrimento del resto de ciudades carentes de esa categoría; sin embargo, todavía no se había iniciado con fuerza el proceso de industrialización que introducirá bastante complejidad en el crecimiento urbano, eso sucede en el decenio siguiente.

4. Los cambios iniciales producidos entre 1950 y 1960

Durante este primer decenio es cuando se inician los fuertes cambios que se mantienen después hasta finalizar el ciclo enunciado como hipótesis de partida. Así resaltan algunas cifras demográficas que explican la dimensión del fenómeno que se aborda: la población española se incrementa en 2.864.025 personas (población de derecho); al mismo tiempo se contabiliza una cifra de emigrantes netos de los partidos judiciales, a través del método de balance (GARCIA BARBANCHO, A., 1967, p. 43) que se cifra en 2.295.000 personas. También, durante esos años el incremento de la población urbana es de 2.971.986 personas (según cálculo de M. FERRER, 1972, p. 174). Esta última magnitud es ligeramente superior a todo el crecimiento demográfico español y a los flujos migratorios interiores. Evidentemente, es resultado en parte de este crecimiento vegetativo junto a los aportes que los desplazamientos del éxodo rural, o bien los de aquellas personas que con procedencia en centros urbanos cambian de residencia, motivadas por las industrias que comenzaban a despuntar

como símbolos de los nuevos tiempos que se iniciaban (TAMAMES, R., 1984, y LACOMBA, J. A., 1972).

Sin embargo, dentro del tema central que nos ocupa, la evolución de los centros urbanos varía ligeramente durante esos años. El total de municipios, salvo error u omisión en su recuento pasa de 411 a 442; es decir, sobre la base 100 en 1950, asciende sólo un 7,5%, en tanto que la población urbana —siguiendo esa misma proporción— lo hace en un 20,2. Esta diferencia nos confirma que en el primer decenio predomina la tendencia hacia el aumento en tamaño de los centros urbanos, más que la creación o incorporación a esa categoría de nuevos municipios. La malla urbana no se hace, por tanto, mucho más densa; en tanto que sí se intensifica su peso y volumen específico. Esto nos confirma de ese modo el atractivo especial ejercido por las ciudades de mayor tamaño frente a las que los son menos, y la dificultad que encuentran los centros no urbanos para alcanzar esa categoría, en especial cuando tienen que rivalizar con centros urbanos ya conformados y en pleno ejercicio de sus funciones y tareas, según comenta P. CLAVAL (1981).

Al mismo tiempo, las distintas regiones mantienen un comportamiento diferenciado entre sí, en ese sentido. El Cuadro 5 recoge perfectamente ese hecho:

CUADRO 5. Crecimiento continuado de los centros urbanos. (Pobl. munic. de derecho)

1. Andalucía	125	124	121	116	123
2. Aragón	5	8	11	11	11
3. Asturias	25	24	25	22	23
4. Baleares	8	9	8	12	14
5. Canarias	15	22	24	25	26
6. Cantabria	4	5	7	9	8
7. Castilla-La Mancha	30	28	25	19	23
8. Castilla-León	16	18	19	19	20
9. Cataluña	24	35	55	78	80
10. Comunidad de Valencia	34	44	60	68	70
11. Extremadura	23	21	15	14	14
12. Galicia	61	57	57	59	64
13. Madrid	5	4	15	23	24
14. Murcia	18	17	20	21	24
15. Navarra	2	2	4	6	6
16. País Vasco	14	22	37	39	39
17. Rioja, La	2	2	2	3	3
Total	411	442	505	544	572

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

Hay regiones que experimentan descensos netos en su equipamiento urbano, así, las más significativas de ellas son: Galicia, con 4 municipios menos; otras en que las disminuciones son menores: Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, etc. La gran mayoría de las pérdidas se refieren a los municipios correspondientes al nivel inicial,

que sufren un descenso en su población, perdiendo la citada categoría de urbanos. Es preciso tener en cuenta que el censo de 1950 representa para muchos municipios agrícolas españoles el momento álgido de su volumen demográfico, a partir del cual comenzaron un proceso, en muchos casos ininterrumpido después durante decenios, de baja continuada de población.

Dentro de esa misma lógica, pero indicando la cara opuesta, Cataluña con 11 nuevos centros urbanos, la Comunidad de Valencia con 10 y el País Vasco con 8, son las regiones que, a causa de los inmigrantes recibidos, ven ascender el número de sus municipios urbanos. Según ha sido objeto de estudio en numerosos trabajos, la tendencia migratoria de esos años cincuenta se orientaba en esa dirección espacial y en proporciones equivalentes, en cierta medida, al fenómeno antes mencionado (HIGUERAS ARNAL, A., 1967).

Si se atiende a la distribución de los municipios urbanos en los diferentes niveles, se ve que mientras el primero se eleva en 15 unidades, los del segundo lo hacen en 10; los del tercero en 3 y los del cuarto también en 3. Esta distribución no precisa de muchos comentarios; salvo el manifiesto estancamiento de los centros urbanos de los niveles superiores.

5. La década de mayores cambios en la red urbana, 1960-1970

Es durante estos diez años cuando se contabilizan cambios, de diferente sentido, muy bruscos. Así, mientras que la población global de derecho sube en relación con 1960, 3.129.664 h., en el interior del país, RODRIGUEZ OSUNA calcula en "5.040.029 las personas que han cambiado de residencia", si bien, "no incluye a los que han cambiado más de una vez de municipio, ni tampoco a los que habiendo cambiado han fallecido, y, por tanto, no se han censado en 1970" (9). Ello dio lugar a la frase jocosa que indicaba que durante esos años "media España estaba de mudanza". Indudablemente, al igual que se dijo en el apartado anterior, una buena parte de la población que cambia de domicilio; en realidad lo que está haciendo es dejar el campo y dirigirse hacia la ciudad. Las modificaciones sociológicas que todo ello implica señalan que en "ese decenio de los 60 el cambio de la composición de la población fue tan intensa como el que antes había tenido lugar en treinta años o más" (de MIGUEL, 1976). Así, el balance que registra el incremento de la población urbana asciende a 4.914.926 h. entre 1960 y 1970, siempre de acuerdo con la estadística oficial.

Por eso, aunque el ritmo de incremento de centros urbanos siga siendo proporcionalmente reducido, el saldo neto es ahora mucho más positivo. El total de nuevos municipios urbanos asciende a 63, pasando a una cifra global de 505. No obstante, es preciso matizar que el total de ciudades en relación con el conjunto de los municipios españoles sigue representando una proporción baja; el 5,83% (en lugar del 4,80 existente en 1960 y el 4,46 de 1950,

y eso a pesar de la reducción habida en el número de municipios. Por lo que se refiere al incremento porcentual de la población residente en las ciudades, sobre las magnitudes existentes en 1960 se ha producido un alza del 27,9% en tanto que el número de municipios, sobre esa misma fecha ha ascendido un 14,2%. De nuevo puede repetirse el hecho de la subida superior de la población urbana en relación con los centros urbanos.

También ahora se constate que el comportamiento de las diferentes regiones varía mucho de unas a otras. Algunas permanecen casi estáticas en el total de su equipamiento urbano, caso de La Rioja, Baleares, Asturias, Castilla-León, Galicia, etc.; otras, al contrario, sufren mayores modificaciones. Así, las que registran incrementos más fuertes son: Cataluña con una subida de 20 nuevos municipios urbanos; Comunidad de Valencia con 16; País Vasco con 15; Madrid con 11, etc. En el lado opuesto se sitúan aquellas regiones que experimentan pérdidas netas notables, es el caso de Castilla-La Mancha que pierde 3; Andalucía, 3; Extremadura, 6, etc.

Estos balances coinciden en general con las regiones que, a causa de su mayor dinamicidad económica, son focos de atracción de los movimientos migratorios, en contraposición a aquellas otras que sufren las salidas más fuertes de población (RODRIGUEZ OSUNA, J., 1978; PUYOL ANTOLIN, R., 1979).

La distribución en niveles del conjunto urbano sufre ciertos cambios: las del primer nivel ven incrementarse su número en 39, conformando el mayor volumen, con diferencia de todos. En contraposición con eso, las pertenecientes a los dos niveles intermedios ascienden a 12 y 0 unidades en los niveles segundo y tercero, respectivamente. Sin embargo, en el cuarto nivel, se contabilizan 12 nuevas ciudades de más de 100.000 h., con lo que el conjunto global de estas últimas sube ya en 1970 a 38. Ello se debe a que, además del progresivo crecimiento experimentado por las capitales de provincia de toda España, que progresivamente ven alzarse su volumen demográfico como consecuencia de esa actividad primada ya referida antes (10), son también varios los municipios que favorecidos por la llegada continuada y masiva de inmigrantes, ven subir su censo hasta superar ese umbral. Es el caso concreto de varias entidades catalanas. Ello se debe al significativo equipamiento industrial que experimenta dicha región durante ese tiempo (TRIAS FARGAS, R., 1974).

6. La acentuación de los desequilibrios en la red urbana, 1970-1981

Es durante este decenio cuando se producen cambios significativos y en contraste con lo sucedido durante los primeros años en relación con los últimos. Así, se inicia el decenio con la misma tendencia que ya había caracterizado al período anterior y se acaba de otra forma bien distinta. El fuerte crecimiento demográfico que se venía registrando servía en parte para alimentar la corriente emigratoria hacia

aquellas regiones que protagonizaban un mayor desarrollo económico. Sin embargo, a partir del inicio de la crisis económica, que comienza —al menos de forma teórica en 1973— y aunque sus efectos reales tardan todavía algún tiempo en afianzarse y en hacerse notar plenamente, es un hecho que, paso a paso, hará cambiar numerosos aspectos de la vida española. Por eso, el comportamiento socio-demográfico y económico de la sociedad es bastante diferente en 1970 a 1981 (11).

No obstante, como la comparación se establece de acuerdo con los umbrales resultantes de los períodos decenales, corresponde calibrar los resultados netos de 1970 con los de 1981. De esa forma tenemos que entre ambos, la población conjunta española aumenta 3.649.554 personas. Puede verse que se trata del mayor aumento registrado en relación con los dos períodos precedentes (ello se debe, principalmente, a que, durante los primeros años del decenio, todavía se está dentro de un ritmo de crecimiento vegetativo importante, sobre todo, si se compara con el existente en 1981 (del CAMPO, S.; NAVARRO LOPEZ, M., 1987).

También en esos años, el volumen de personas contabilizadas como sujetos que participan de los movimientos migratorios interiores (se entiende por tales sólo los que tienen lugar entre una y otra provincia), asciende a 2.525.011 personas. Esa cifra se ve incrementada todavía más si se amplía su concepto a todas las personas que cambian de residencia; incluso si estos desplazamientos tienen lugar dentro de una misma provincia, en tal caso, la cifra asciende a 3.710.696 personas. Esta última magnitud nos es más útil para el apartado ahora analizado ya que permite incluir a los individuos que, desde los diferentes municipios de cada provincia, se dirigen hacia las ciudades más dinámicas de las demarcaciones administrativas. De ellos, los casos más frecuentes son los desplazamientos hacia la capital provincial (hago referencia de nuevo a ese crecimiento primado que experimentan las capitales provinciales).

Todo ello se comprueba al comparar esas cifras de cambios de domicilio con el ascenso neto de la población urbana que sube a un total de 5.053.769 h.; esta cantidad es la mayor de las registradas en los períodos precedentes. Se explica a causa de la coincidencia de dos elementos complementarios antes apuntados: el propio crecimiento vegetativo de la población urbana —que dicho sea de paso, ya en 1970 alcanzaba una magnitud considerable, el 66,2% del total nacional—, unido a los nutridos flujos migratorios que se dirigían hacia las ciudades, procedentes desde las áreas rurales preferentemente, y en particular con origen en las regiones menos desarrolladas. En definitiva, las causas son las mismas; que vienen mencionándose a lo largo del trabajo; lo único que cambia es su intensidad, la proporción que adquieren y los cambios graduales que experimentan. En tal sentido debe matizarse que, a finales de esa década, la situación estructural comienza a tener una nueva dimensión. Muchas áreas rurales estaban ya casi esquiladas en sus recursos demográficos como para seguir nutriendo

nuevos flujos emiratorios, o para hacerlo al ritmo y en la proporción, con que se hizo en los años precedentes (SANCHEZ SANCHEZ, J.; GIL MESEGUER, E., 1984. GARCIA FERNANDEZ, J., 1981. BARRIENTOS ALFAGEME, G., 1979). Tal sucede, entre otras regiones, en: Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, etc. Esta circunstancia se acentuará aún más en los años siguientes, durante los ochenta, donde todavía hoy sigue siendo una realidad palpable (12). Pero claro, todo ello podrá contabilizarse, por encontrar una mayor efectividad en la evolución registrada durante los años transcurridos de la década presente.

El número total de ciudades contabilizadas en 1981 es de 544. En relación al período precedente significa un incremento de 39; menor del registrado en el decenio anterior; sólo algo superior al que tuvo lugar entre 1950 y 1960. Evidentemente, si esto es así a pesar del fuerte aumento de la población urbana, se debe a que se ha producido un mayor aumento de la población acumulada en las ciudades intermedias y en la del nivel superior, en detrimento de los municipios pequeños. Efectivamente, así ha sido. Según puede comprobarse en el Cuadro 6, las ciudades del nivel inicial se reducen en 13 unidades a la vez que crecen en 20 las del nivel tercero y hay 12 más en el cuarto. Aunque parece contrastado este balance, a nadie escapa que, en definitiva, lo que se produce es un aumento del protagonismo de las ciudades más grandes que cada vez son más, y mayores, en detrimento de las ciudades pequeñas,

que, en este decenio, no sólo no aumentan su número, sino que se reduce. Este comportamiento se constata aún más si se comprueba el peso demográfico alcanzado por las ciudades mayores en relación con las restantes (SERRANO MARTINEZ, J. M.^a, a y b), pero eso, en definitiva, es objeto de atención particular en otro estudio, dada su importancia específica.

Desde una perspectiva de diferenciación regional, Cuadro 5, se observa que hay varias entidades que ven reducida su dotación urbana, tal sucede en Andalucía, Castilla-La Mancha, Asturias, etc.; otras casi la mantienen en los mismos términos que el período precedente: Aragón, Castilla-León, Murcia, Navarra, País Vasco, etc. También en unas terceras se producen aumentos en la cobertura de sus redes urbanas: Cataluña con 20 nuevas ciudades, Madrid con 8; Comunidad de Valencia con 8, etc., etc. Esta distribución espacial, en buena medida coincide con aquellas en que se dan las circunstancias específicas antes apuntadas, características de esas regiones, muy diferentes e incluso en su globalidad, contrastadas de unas a otras (13).

Aún se puede matizar más ese comportamiento diferenciado de las regiones españolas si se tienen en cuenta los niveles urbanos y sus comportamientos diferentes entre las diversas Comunidades Autónomas. Ello se especifica en el Cuadro 6.

Aquí los cambios más notables producidos, entre otros, son: una baja de las ciudades del primer nivel en Andalucía, al mismo tiempo que un ligero reforzamiento de las ubica-

CUADRO 6. Evolución y distribución regional de los municipios urbanos, 1950-86

	1950				1960				1970				1981				1986			
	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d
1. Andalucía	92	21	7	5	95	16	7	6	90	18	6	7	81	19	8	8	85	19	10	9
2. Aragón	4	-	-	1	7	-	-	1	9	1	-	1	8	2	-	1	8	2	-	1
3. Asturias	18	3	2	2	15	5	2	2	18	2	3	2	15	2	3	2	16	2	3	2
4. Baleares	7	-	-	1	8	-	-	1	7	-	-	1	10	1	-	1	12	1	-	1
5. Canarias	11	2	-	2	17	2	1	2	19	2	1	2	16	5	1	3	16	6	1	3
6. Cantabria	3	-	-	1	3	1	-	1	5	1	-	1	7	-	1	1	6	-	1	1
7. Castilla-La Mancha	22	7	1	-	18	8	2	-	16	7	2	-	9	4	5	1	13	4	5	1
8. Castilla-León	9	3	3	1	18	6	3	1	9	5	1	4	7	4	4	4	8	4	4	4
9. Cataluña	14	4	5	1	20	9	3	3	34	9	6	6	42	20	8	8	44	20	7	9
10. Comunidad de Valencia ..	26	4	2	2	35	4	3	2	47	8	2	3	47	12	5	4	47	13	6	4
11. Extremadura	21	1	1	-	17	3	1	-	10	3	1	1	9	3	1	1	9	2	2	1
12. Galicia	53	2	4	2	49	1	5	2	47	3	5	2	46	6	5	2	51	6	4	3
13. Madrid	3	-	1	1	2	1	-	1	8	3	3	1	9	3	5	6	8	4	5	7
14. Murcia	15	-	1	2	14	-	1	2	16	1	1	2	15	3	1	2	17	4	1	2
15. Navarra	1	-	1	-	1	-	1	-	3	-	-	1	5	-	-	1	4	1	-	1
16. País Vasco	10	2	-	2	15	3	2	2	25	8	-	4	23	7	5	4	24	6	5	4
17. Rioja, La	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	2	-	-	1	2	-	-	1
Total	310	49	29	23	325	59	32	26	364	71	32	38	351	91	52	50	370	94	54	54

a: 10.000 a 25.000 h.

b: 25.001 a 50.000 h.

c: 50.001 a 100.000 h.

d: Más de 100.000 habitantes.

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

das en los demás niveles. Pocos cambios se registran en las estructuras de las redes urbanas de Aragón, Baleares, Cantabria, Extremadura, Murcia, Navarra y La Rioja. Una consolidación sustancial de los niveles medios de la red urbana encuentra su mayor crecimiento en Madrid, a causa del incremento notable de la población experimentado por varios de sus municipios situados en las cercanías de la capital, donde a través de un efecto inducido desde el núcleo central, van superando el umbral de los 100.000 h., configurando en conjunto una amplia corona urbana (LOPEZ GOMEZ, A., 1981).

7. Los últimos cambios producidos en la red urbana española y su distribución espacial

Entre 1981 y 1986, a pesar de que sólo han transcurrido cinco años, vemos que las modificaciones producidas en la malla urbana han sido notables. Proporcionalmente, de acuerdo con el tiempo transcurrido, son un poco más abultadas en relación con el decenio precedente. El saldo neto asciende a 28 nuevas ciudades. Durante ese tiempo el conjunto de la población española se ha incrementado en 715.891 personas. En tanto que la radicada en las ciudades ha aumentado una cifra casi equivalente al doble de la anterior; en concreto: 1.368.974. Sin embargo, en los primeros años del decenio (único período del que se dispone de cifras) los saldos migratorios interprovinciales han mostrado una debilidad en relación con los años precedentes. Así, entre 1981-84 (ambos inclusive), dichos flujos ascienden a 587.734 h. Dentro de este último sentido es preciso aclarar que los saldos migratorios registrados en estos últimos años tienen, en muchos casos, un balance diferente a los comportamientos tradicionales; es decir que regiones favorecidas continuamente por llegadas masivas de inmigrantes ahora registran pérdidas y viceversa. Todo lo cual ha llevado a pensar que estamos ante un cambio de tendencia (SERRANO MARTINEZ, J. M.^a, 1987). Más difícil resulta calibrar su duración. Señalo esto como causa que explica y modifica el comportamiento habitual de la expansión y el desarrollo urbano. De tal forma que ya no hay corrientes tan claras ni intensas hacia los centros urbanos, desde los ámbitos rurales, por los motivos económicos antes referidos y por la situación esquilada de sus recursos demográficos en que han quedado amplias áreas rurales españolas. El crecimiento de población de los centros urbanos se debe más, en estos últimos años al crecimiento vegetativo propio. De esa forma, numerosos centros cercanos al umbral de los 10.000 h. ven acrecentarse su volumen demográfico alcanzando "la categoría" estadística de urbanos, al reducirse la salida emigratoria.

Todo lo anterior explica esas nuevas 28 ciudades. Su distribución en niveles es: 19 en el primero; 3 en el segundo; 2 en el tercero y 4 en el cuarto. Estos datos confirman lo apuntado antes. Son muchos más los municipios nuevos incorporados en contraposición a la promoción reducida de ciudades intermedias; incluso proporcionalmente estos últimos crecen menos que las ciudades grandes, próximas

a los 100.000 h. que, debido a su incremento autosostenido, siguen acumulando nuevos efectivos demográficos.

La distribución espacial de los nuevos centros urbanos también encaja perfectamente con lo señalado más arriba. Así, las mayores ganancias corresponden a Andalucía, 7; Castilla-La Mancha, 4; Galicia, 5; Murcia, 3; etc. Todas estas regiones se habían caracterizado durante las décadas anteriores por situaciones de estancamiento, en el mejor de los casos, o por reducciones netas; mientras que ahora ven crecer sus municipios urbanos.

La mayoría de las regiones se caracterizan durante los últimos años por una situación de estancamiento en su dotación urbana; repitiendo la cifra de municipios urbanos. Eso sucede en: Aragón, Extremadura, Navarra, País Vasco, Rioja, etc. En otras hay sólo ligeros incrementos; es el caso de: Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad de Valencia, Madrid, etc. Tampoco faltan, de contrapunto, algunas que reducen el número de sus ciudades: Cantabria, desciende 1.

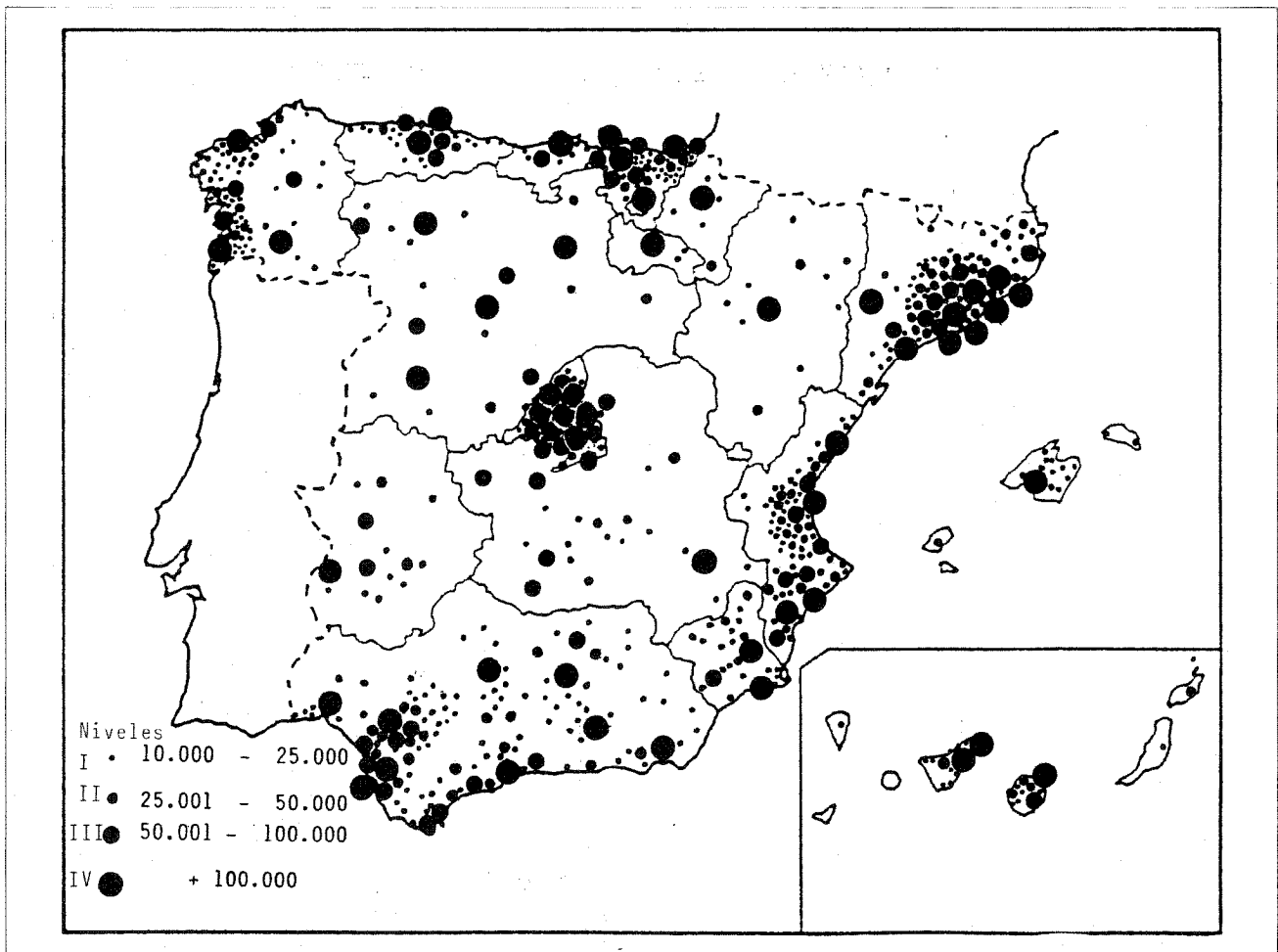
8. Balance general del período analizado

En los últimos treinta y cinco años vemos pues que ha sido mucho más intenso el crecimiento de la población urbana que el aumento del número de los municipios urbanos. Asciende a 161 el número de nuevas ciudades. A su vez, su estructuración en diferentes niveles, siguiendo el criterio del tamaño demográfico, arroja una distribución contrastada: las pertenecientes al primer nivel se acrecientan en 60; las del segundo en 45; las del tercero en 25 y las del cuarto en 31. Resaltan por tanto las ciudades de los llamados niveles intermedios, son las que más se esfuerzan proporcionalmente. Ello se debe a que el punto de partida, en 1950, mostraba una gran debilidad de este sector (SERRANO MARTINEZ, J. M.^a, 1986 b). Esto se confirma al cotejar la situación española con la existente en otros países limítrofes (14). Aun y todo sólo significan una pequeña parte sobre el conjunto urbano nacional (véase las Figuras 6 y 7).

En conjunto, los municipios urbanos, sobre el total de España, sólo significan en 1986 el 7,11%. Esta cifra representa un incremento, sobre igual proporción de 1950 de 2,65 puntos (es preciso aclarar que durante esos años se ha reducido el total de municipios españoles en 1.167 unidades, como consecuencia del balance de fusiones y desagregaciones) por lo que ese pretendido avance es ficticio.

La estructura de la jerarquía urbana española, por tanto, presenta en 1986 una disposición anómala con una estrecha base, un débil cuerpo medio y una abultada cabeza, si bien ese desenlace es más equilibrado que el de 1950. Los diferentes niveles urbanos representaban las siguientes proporciones: primer nivel, 64,4% sobre el total; segundo nivel, 16,4%; tercer nivel, 9,4% y cuarto nivel 9,4%. Se registra un retroceso porcentual del primero, y mayores avances en los restantes. El balance de ellos en relación con 1950, en cifras porcentuales es respectivamente: -10,8%; +4,8; +2,3% y +3,8%.

FIGURA 6. Disposición de los municipios urbanos, 1986



La distribución espacial de los municipios urbanos tampoco ha mejorado sustancialmente a lo largo del período, pues si bien casi todas las regiones han visto crecer el número de sus ciudades, esta ampliación ha sido muy desigual de unas a otras (contemplando las Figuras 5 y 6 se confirma todo ello con gran claridad). Tampoco faltan las que soportan un claro descenso en la misma: Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, etc. En contraposición, los mayores acrecentamientos corresponden a: Cataluña, Comunidad de Valencia, País Vasco, Madrid, etc. La organización espacial en 1986 ofrece un resultado más regular y equilibrado que en 1950; pero con intensos contrastes entre el centro y la periferia, a favor de esta última, como consecuencia de su evolución anárquica, sin planificar (SERRANO MARTINEZ, J. M.^a, 1989).

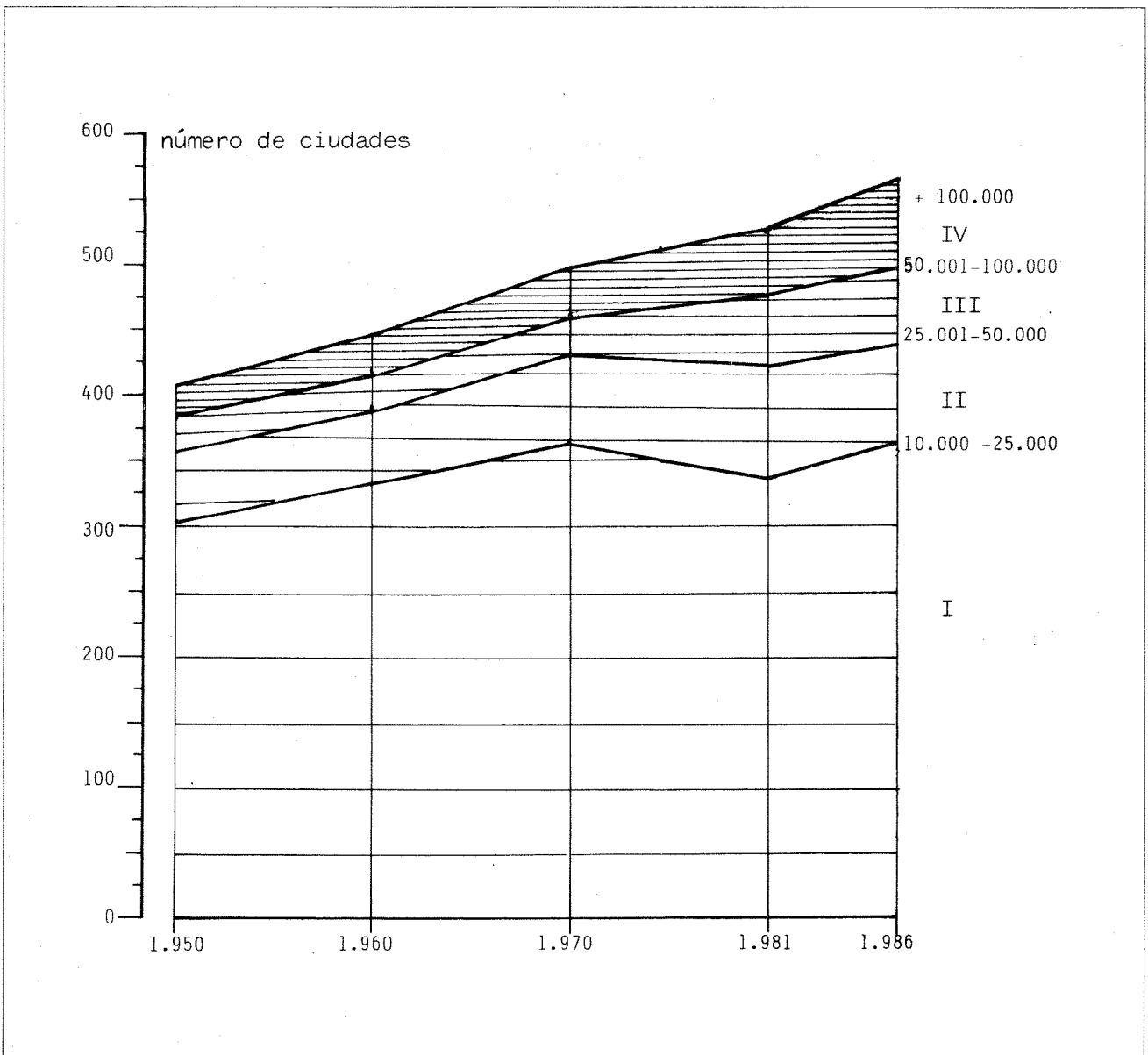
Esta peculiar distribución espacial nos sirve para comprender las causas principales que han motivado estos profundos e intensos cambios en la malla urbana española, al relacionar su evolución con la marcha de las economías regionales, muy contrastadas y diferenciadas entre sí; lo

que en buena medida dio lugar a continuos e intensos flujos migratorios internos que durante decenios han sido una constante en España.

Sería muy interesante comparar la evolución urbana desigual de las regiones españolas, con los valores absolutos y relativos que significan las poblaciones residentes en todos ellos; lo cual, en cierta medida nos confirmaría en un sentido u otro, los asertos enunciados; pero ello precisa de una labor más extensa que no es posible llevar a cabo en un trabajo de las características del que aquí se presenta. De todas formas, lo hasta ahora enunciado sirve de base para sacar algunas **conclusiones**:

- a) El crecimiento neto de nuevos municipios urbanos evoluciona siguiendo ritmos desiguales de unos decenios a otros. Dentro de ello son muy diferentes los comportamientos de las ciudades pertenecientes a los distintos niveles sin que tampoco se haya corregido suficientemente el desequilibrio existente en el punto de partida del análisis, 1950.

FIGURA 7. Evolución de la dotación urbana en España según niveles y tamaño demográfico. 1950-1986



- b) Aunque se ha producido un refuerzo de la malla urbana, sus incidencias regionales son muy contrastadas: en unas aún se debilita más; hay otras en que prácticamente permanece inalterable, junto a unas terceras donde se densifica bastante.
- c) Los contrastes de comportamiento espacial encuentran clara correspondencia con la evolución global de la situación económica seguida por las respectivas regiones; ello a su vez dio origen a los intensos y profundos desplazamientos migratorios interiores que alimentaron y originaron, entre otras consecuencias, esta singular

evolución de los municipios urbanos en España. La crisis económica intensa y prolongada, iniciada en los años setenta –y que continúa hasta los primeros ochenta– junto con la peculiar situación –a veces límite– a que se había llegado en ciertas regiones por la sangría demográfica que han soportado, nos sitúa en el momento presente –1989–, en una fase de transición hacia un modelo de distribución espacial de la población que queda pendiente de definir y articular; es deseable que ello se produzca en el futuro dentro de una adecuada y armónica ordenación del territorio.

NOTAS

- (1) En el número 27 de la **Revista Papeles de Economía Española**, en que se recogen varios trabajos sobre el tema monográfico: "Economía española, años 80, hechos e ideas", se encuentra un extenso cuadro estadístico, desde los años sesenta a 1985. Véase también lo que dicen:
- FERRER REGALES, M.: "Changes in Settlement patterns as a result of urbanization in Spain". **Geographia Polonica**, 1978, n.º 39, pp. 143-158.
 - VELARDE FUERTES, J.: **Economía y sociedad en la transición**, Madrid, 1978. Ed. Na., pp. 601-8.
 - ARGANDOÑA, A.; GARCIA DURAN, J. A., 1985; PERPIÑA, R., et al., 1987; BANCO MUNDIAL, 1986 (ver bibliografía).
- (2) Me parecen interesantes las opiniones que expone A. de MIGUEL en su obra: **España: marca registrada**, Kairós, Barcelona, 1972, pp. 170-9; señala que el cambio rural-urbano experimentado en España con gran intensidad desde los años cincuenta no interesa a casi nadie y por eso se oculta cuidadosamente. Así, ante el masivo éxodo rural, hay actitudes emocionales junto a otras que indican los males del fenómeno además de unos terceros que señalan los males de la ciudad y proclaman "las bondades idílicas del medio rural". Añade el autor que "sólo si la población agraria de un país deja de ser mayoría y empieza a disminuir de una manera sistemática y creciente, se puede decir que este país entra en el camino del desarrollo económico". Ello, por supuesto, no quiere decir que el trasvase de población se haya hecho de forma correcta ni adecuada, pues, "la realidad desbordó las previsiones de los Planes de Desarrollo", produciéndose, como consecuencia, todos los desajustes que son bien conocidos.
- (3) Los datos utilizados se refieren a la población de España (valores de derecho). No se incluyen los de las posesiones españolas, existentes en su momento, ni los de Ceuta y Melilla, dada la orientación regional que subyace en este trabajo. Eso puede originar ciertas variaciones pequeñas en relación con los datos globales empleados en otras investigaciones, ya publicadas, pero realizadas con diferente orientación.
- (4) *Ibidem*.
- (5) Una extensa exposición de las ventajas e inconvenientes derivados de utilizar una u otra categoría de población se encuentran en: BARRIENTOS ALFAGEME, G.; GURRIA GASCON, J. L.: **Las limitaciones de las fuentes para el estudio de la Geografía de la Población**. Univ. de Extremadura, Cáceres, 1986, 131 pp. Así mismo, ver: VINUESA ANGULO, J. (et al.): **El estudio de la población**, Madrid, 1982, I.E.A.L., 234 pp.
- (6) Cfr.: GARCIA BARBANCHO, A.; en varios de sus trabajos que cito a continuación: **Las migraciones interiores españolas. Estudios cuantitativos desde 1900. Las migraciones interiores españolas en 1961-70. Las migraciones interiores españolas en 1961-65**. Ver relación bibliográfica.
- (7) Estas cifras corresponden a la obra antes referida de RODRIGUEZ OSUNA, J.: **Población y territorio en España. Siglos XIX y XX**. Madrid, 1986, Espasa-Calpe, pp. 93 y ss.
- (8) Me refiero a los denominados países del "tercer mundo", donde este tipo de fenómenos son un rasgo común. Véase al respecto lo que escribe: BREESE, G.: **La ciudad en los países en vías de desarrollo**. Madrid, 1974, Tecnos, 690 pp.
- (9) RODRIGUEZ OSUNA, J.: **Población...** op. cit., pp. 99.
- (10) Puede consultarse mi trabajo: SERRANO MARTINEZ, J. M.ª: "Las ciudades capitales de provincia en España. Un crecimiento primado e ininterrumpido". **Estudios Territoriales**, n.º 22, 1986, pp. 125-46. En buena medida en él se confirma lo que ya señalaba en 1954 D. Amado MELON Y RUIZ DE GORDEJUELA (ver referencias bibliográficas), sólo que al transcurrir más de 30 años desde aquellas afirmaciones, el proceso, se observa que ha sido más intenso y generalizado de lo que entonces se presentaba.
- (11) Un análisis completo y actualizado de ello puede encontrarse en el trabajo de S. DEL CAMPO; NAVARRO LOPEZ, M.: **Nuevo análisis de la población española**, Barcelona, 1978, Ariel, 266 pp.
- (12) Son estas las regiones más duramente castigadas por la emigración. A causa de su intensidad y duración han ido vaciando una gran parte de los asentamientos rurales, hipotecando, incluso, su propio futuro.
- (13) Me refiero a los fuertes contrastes de toda índole que caracteriza a las regiones españolas. Esa situación no puede decirse que vaya en descenso de acuerdo con su comportamiento reciente, sino que son tan fuertes y estructuralmente asentados que amenazan con seguir creciendo, dado que no existen los suficientes mecanismos para contrarrestar esa situación. Pueden consultarse al respecto los siguientes trabajos:
- HIGUERAS ARNAL, A.: "Los desequilibrios regionales en España". **La región y la Geografía Española**. A.G.E., Madrid, 1980, pp. 227-42.
 - GARCIA BARBANCHO, A.: **Disparidades regionales y ordenación del territorio**. Barcelona, 1979, Ariel, 269 pp.
 - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, V.: "El fondo de Compensación Interterritorial y su distribución regional en España". **Estudios Territoriales**, M.O.P.U., Madrid, n.º 22, 1986, pp. 113-24.
 - FERRAS, R.: **Espagne, Spain, España**. Atlas Reclus. Fayard, Paris, 1986, 96 pp.
 - SERRANO MARTINEZ, J. M.ª: **Los contrastes regionales de España: mapas y estadísticas**. En prensa, 406 pp.
- (14) Véase:
- PROTS, M. A.: **Hierarchie des villes. Fonction de leurs activités de commerce et du service**. Paris, 1965, Gauthiers-Villars, 332 pp.
 - BORDE, J.: **Les villes françaises**. Paris, 1980, Masson, 255 pp. más 60 fig.
 - DIEZ NICOLAS, J.: **Especialización funcional y dominación en la España urbana**. Guadarrama, Juan March, Madrid, 1976, 246 pp.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ABASCAL GARAYOA, A (1956): "La evolución de la población urbana española en la primera mitad del siglo XX". **Geógrfica**, pp. 49-61.
- ARGANDOÑA, A.; GARCIA DURAN, J. A. (1985): **La economía española en cifras**. Orbis, Barcelona, 154 pp.
- BANCO MUNDIAL (1962): **El desarrollo económico de España**, 307 pp.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G.; GURRIA GASCON, J. L. (1986): **Las limitaciones de las fuentes para el estudio de la geografía de la población**, Univ. de Extremadura, Cáceres, 131 pp.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1979): "Algunas previsiones a la emigración cacereña". **Homenaje a C. Callejo** Dip. Provincial, Cáceres.
- BORDE, J. (et al.) (1980): **Les villes françaises**. Masson, París, 255 pp. más 60 fig.
- BREESE, G. (1974): **La ciudad en los países en vías de desarrollo**. Tecnos, Madrid, 630 pp.
- CAPEL SAEZ, H. (1968): "Estructura funcional de las ciudades españolas en 1950". **Rev. de Geografía**, Univ. de Barcelona, vol. II, pp. 93-129.
- CAPEL SAEZ, H. (1972): **La red urbana española, 1950-60**. Res, Tesis Doctoral, Univ. de Barcelona. Secretariado de Publicaciones, 30 pp.
- CASAS TORRES, J. Ml. (1958): **La ciudad como problema**, Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, 48 pp.
- CLAVAL, P. (1981): **La longigüe des villes**. Litec. París, 632 pp.
- DE MIGUEL, A. (1972): **España: marca registrada**. Kairós, Barcelona, 332 pp.
- DE MIGUEL A. (1976): **40 millones de españoles 40 años después**. Grijalbo, Barcelona 332 pp.
- DEL CAMPO, S.; NAVARRO, M. (1976): **Crítica de la planificación social española, 1964-1975**. Castellote Editor, Madrid, 155 pp.
- DEL CAMPO, S.; NAVARRO, M. (1987): **Nuevo análisis de la población española**. Ariel, Barcelona, 268 pp.
- DIEZ NICOLAS, J. (1976): **Especialización funcional y dominación en la España urbana**. Guadarrama-Fundación Juan March, Madrid, 246 pp.
- FERRER REGALES, M. (1972): "Población, desarrollo y ciudad en España". **El proceso de superpoblación urbana**, Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, pp. 114-190.
- FERRER REGALES, M. (1978): "Changes in Settlement patterns as a result of urbanization in Spain", **Geographia Polónica**, 39, pp. 143-158.
- FERRER REGALES, M. (1985): "El sistema de ciudades". **La España de las Autonomías**, I.E.A.L., pp. 51-59.
- FERRAS, R. (1986): **Espagne, Spain, España, Atlas**, Fayard, París, 96 pp.
- FUENTES QUINTANA, E. (1988): "Entre la crisis bursátil y la recesión económica". **Economistas**, n.º 29. Colegio de Madrid, pp. 7-11.
- GARCIA BARBANCHO, A. (1967): **Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900**. Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
- GARCIA BARBANCHO, A. (1970): **Las migraciones interiores españolas en 1961-65**. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 76 pp.
- GARCIA BARBANCHO, A. (1975): **Las migraciones interiores españolas en 1961-70**. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 119 pp.
- GARCIA BARBANCHO, A. (1979): **Disparidades regionales y ordenación del territorio**. Ariel, Barcelona, 269 pp.
- GARCIA FERNANDEZ, J. (1981): **Desarrollo y atonía en Castilla**. Ariel, Barcelona, 262 pp.
- HIGUERAS ARNAL, A. (1967): **La migración interior en España**. Mundo del Trabajo, Madrid, 129 pp.
- HIGUERAS ARNAL, A. (1980): "Los desequilibrios regionales en España". **La región y la geografía española**. A.G.E., Valladolid, pp. 227-42.
- LACOMBA, J. A. (1972): **Introducción a la Historia Económica de la España Contemporánea**. Guadiana, 2.ª ed., Madrid, 606 pp.
- LOPEZ GOMEZ, A. (1981): "La población de Madrid en los últimos 50 años". **I Coloquio Ibérico de Geografía**, Salamanca, pp. 163-88.
- MELON Y RUIZ DE GORDEJUELA, A. (1954): "Crecimiento de las ciudades españolas". **Geógrfica**, n.º 2, pp. 96-106.
- NADAL, J. (1984): **La población española (S. XVI-XX)**. Ariel, 2.ª ed., Barcelona, 268 pp.

- PRECEDO LEDO, A. J. (1981): "Algunas consideraciones teórico-conceptuales a propósito del sistema gallego de asentamientos". **Homenaje a Alfredo Floristan**, Madrid, pp. 297-318.
- PERPIÑA, R. (et al.) (1987): **El análisis económico en España**. Orbis, Barcelona, 160 pp.
- PROST, M. A. (1965): **Hierarchie des villes, fonction de leurs activités de commerce et de services**. Gauthiers Villars, París, 332 pp.
- PUYOL ANTOLIN, R. (1979): **Emigración y desigualdades regionales en España**. Emesa, Madrid, 216 pp.
- RODRIGUEZ OSUNA, J. (1985): **Población y territorio en España, siglos XIX y XX**. Espasa-Calpe, Madrid, 220 pp.
- RODRIGUEZ OSUNA, J. (1978): **Población y desarrollo**. Planeta, Madrid, 1978, 180 pp.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, V. (1986): "El fondo de compensación interterritorial y su distribución regional en España". **Estudios Territoriales**, M.O.P.U., Madrid, n.º 22, pp. 113-24.
- SANCHEZ SANCHEZ, J.; GIL MESEGUER, E. (1984): "Emigración y crisis demográfica en Castilla-La Mancha. ¿Una desviación al modelo de transición demográfica? **Aportación española al XXV Congreso Geográfico Internacional**, Madrid, Real Sociedad Geográfica, pp. 269-84.
- SERRANO MARTINEZ, J. M.ª (1984): "Aproximación al estudio de los municipios no capitales de provincia superiores a los 100.000 habitantes". **Geographicalia**, Univ. de Zaragoza, n.ºs 21-24, pp. 121-34.
- SERRANO MARTINEZ, J. M.ª (1986): "Las ciudades capitales de provincia en España. Un crecimiento primado e ininterrumpido". **Estudios Territoriales**, M.O.P.U., Madrid, n.º 22, pp. 125-46 (a).
- SERRANO MARTINEZ, J. M.ª (1986): "Distribución espacial en España de las ciudades de tamaño intermedio (25.000 - 50.000 habitantes)". **Estudios Territoriales**, M.O.P.U., Madrid, n.º 20, pp. 139-160 (b).
- SERRANO MARTINEZ, J. M.ª (1987): "Los saldos migratorios interiores en España entre 1973 y 1982. ¿Situación coyuntural o cambio de tendencia? **Información Comercial Española**, n.º 647, pp. 70-92.
- SERRANO MARTINEZ, J. M.ª (1988): "Las ciudades españolas capitales de provincia; incremento de su población entre 1970 y 1986. ¿Hacia un proceso amortiguado de polarización demográfica? **Papeles de Geografía**, n.º 14, pp. 237-53 (a).
- SERRANO MARTINEZ, J. M.ª (1988): "La jearquía urbana española en 1986. Su evolución durante los últimos decenios". **Aportación Española al XXVI Congreso Geográfico Internacional**, Madrid, Real Sociedad Geográfica (b).
- SERRANO MARTINEZ, J. M.ª (1989): **Los contrastes regionales de España: mapas y estadísticas** (pendiente de publicar).
- STRASZEWICZ, L. (1984): "Le nombre d'habitants comme critere de la grandeur d'une ville". **Geographia**, Univ. de Zaragoza, pp. 3-9.
- TERAN, M. de (1965): "Editorial". **Arquitectura**, número extraordinario dedicado al éxodo del campo a la ciudad. n.º 83, pp. 1-8.
- VELARDE FUERTES, J. (1978): **Economía y sociedad de la transición, 17-X-1976 - 17-X-1977**. Editoria Nacional, Madrid, 908 pp.
- TRIAS FARGAS, R. (1974): **Introducción a la economía de Cataluña**. Alianza, Madrid, 150 pp.
- VILA VALENTI, J.; CAPEL SAEZ, H. (1970): **Campo y ciudad en la geografía española**. Salvat, Barcelona, 190 pp.
- VINUESA ANGULO, J. (1982): **El estudio de la población española**. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 234 pp.